PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL EN LA TEMPORADA 2.018.

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el Procedimiento de Selección de personal, mediante concurso-oposición, para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión de puestos de Socorristas de la Piscina Municipal, convocado por Resolución de la Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2.018, por medio de la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la citada Resolución, aprobar con carácter provisional la relación de concursantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos reseñados, que se expresa a continuación:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NONMBRE	DNI
DIAZ ROJO, CONRADO.	70360324N
GUTIERREZ MORALEDA, LUIS MIGUEL.	03934445L
HERNANDEZ GARCIA, DARIO.	03937385S
LANCHA SANCHEZ, IVAN.	03951934M
LORENTE GALVEZ, ALEJANDRO.	03931190F
MORALES PEREZ, PABLO.	03944678V
PASTRANA FERNANDEZ, GONZALO.	03950871T
TABASCO GARCIA, VICTOR.	03957111F
VALENTIN OLIVARES, ANDREA.	03945157J
VALIENTE PASTRANA, JUAN LUIS.	03933646W

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
GUTIERREZ ESCALONA, ALBA Mª.	03953065D	NO ACREDITA TITULO OFICIAL DE SOCORRISTA CON LICENCIA EN VIGOR
ROJAS SANCHEZ, LUIS	03944264V	NO ACREDITA TITULACION ACADEMICA EN ESO, FP1 1ER GRADO O EQUIVALENTE. NO ACREDITA EDAD MÍNIMA (18 AÑOS)

De conformidad con la Base Cuarta, los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de una plazo de 3 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

Dado el plazo inminente de tiempo en el que han de celebrarse las pruebas para la selección del puesto de trabajo, se comunica a los aspirantes que la relación provisional de admitidos y excluidos se elevara automáticamente a definitiva en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación en el plazo indicado anteriormente. En previsión de lo cual se procede en este momento a la publicación de la composición nominal de la Comisión de la Selección y a la convocatoria para la realización de las pruebas.

Segundo. Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección encargada de evaluar las pruebas selectivas:

PRESIDENTE: Don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

SECRETARIO: Doña Alicia García-Marcos Lumbreras, Trabajadora del Ayuntamiento.

VOCALES:

Don Jacinto Pérez Cano, Profesor de la Real Federación de Socorrismo y Salvamento Acuático.

Don Vicente Rosell Guzmán, Profesor de la Real Federación de Socorrismo y Salvamento Acuático.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas el día 18 de junio de 2.018, a las 10:00 horas, en la Piscina Municipal de Los Yébenes. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ropa de baño adecuada para efectuar la prueba física y de bolígrafo azul o negro.

Los Yébenes a 1 de junio de 2.018.

EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES ALCALDIA (Toledo)

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez.